

EL Porvenir

1919 • 1996



XXVIII Número 29,700 Precio Ejemplar: 3.00

MONTERREY, N.L., VIERNES 9 DE FEBRERO DE 1996

DIRECTOR GERENTE: J. GERARDO CANTU / DIRECTOR EDITOR: ROGELIO CANTU E.

Respaldan Muñoz Ledo y Cárdenas a López Obrador

poya CEN del PRD lucha en Tabasco

Ven a enfrentarse soldados, policías y
campesinos en El Castaño; hay 20 detenidos y
varios heridos

Méjico, TABASCO
Jornada y NTX

Presidente del Partido de la
Revolución Democrática (PRD),
Muñoz Ledo, y el líder
de este partido, Cuauhtémoc
Cárdenas, junto con 4 miembros
del CEN y 11 diputados
que acudieron a Huatulacalca
para solidaridad a los
chontales que fueron
desalojados.

La noche, la Secretaría de
Defensa dijo que no cejará en
luchar a quienes bloquean los
caminos que recorren a la
dirección del PRD por apoyar el

movimiento contra Pemex.

Sobre el lugar donde desalojaron
a Andrés Manuel López Obrador (líder local del PRD), Muñoz
Ledo manifestó su acuerdo y que
los perredistas de la entidad continúan
su lucha legal y pacífica porque
“está en juego no sólo el
derecho de los pueblos a defender
sus tierras, sino su derecho a elegir
libremente a sus gobernantes”.

Sobre el mensaje del subsecretario
Arturo Núñez y los desalojos
violentos, tanto Cárdenas como
Muñoz Ledo aseguraron que “los
duros se tratan de imponer” con un
“lenguaje de lo más crudo y
anacrónico que pueda haber”.

Luego, Muñoz Ledo se pronunció



Muñoz Ledo. Lucha pacífica.

porque se solucione el conflicto
con el 5 por ciento de ingresos por
la venta de los recursos naturales
que se extraen.

Esa aportación, de la cual 3 por

ciento sería para los municipios y 2
por ciento para el gobierno del
estado, serviría para beneficiar a
los afectados”, comentó.

El secretario del Comité Ejecutivo
Nacional, Mario Saucedo, también
se pronunció por dar una
salida política a ese conflicto que,
de acuerdo con información de
Pemex, afecta a un total de 60 pozos
petroleros en el estado.

Ante la presencia de unos 200
indígenas que volvieron a establecer
el bloqueo, Cárdenas señaló
públicamente que “la contienda
interna (por la dirigencia del partido)
será entre hermanos”.

En tanto, unas 20 personas
fueron detenidas y varias resultaron
heridas cuando soldados y
policías volvieron a enfrentarse
con campesinos.

El choque fue en El Castaño
cuando unos 150 integrantes de la
Base de Operaciones Mixta desalojaron
de las puertas de Pemex a
militantes del PRD.



Crece inflación 3.59% en enero

Méjico, DF
NTX

Durante enero de 1996, la
inflación medida a través del
Índice Nacional de Precios al
Consumidor se elevó 3.59 por
ciento, con respecto a su nivel de diciembre
pasado, informó el Banco de México.

En un comunicado, indicó que
el crecimiento anual del índice inflacionario,
es decir de enero de 1995 a enero del
presente año, se ubicó en 51.72
por ciento.

El incremento inflacionario
lo provocaron el alza de precios de
las carnes frescas y procesadas,
servicio telefónico, vivienda,
gasolineras, pasajes de autobús urbano y foráneo, servicio
de transporte colectivo (Metro) y
electricidad.

También contribuyeron los
aumentos en automóviles, muebles
domésticos, leche fresca,
harina de maíz, arroz, frijol, gas
doméstico, refrescos, servicios
médicos, restaurantes y similares,
hoteles, azúcar, huevo,
radiodifusión.

condimentos y golosinas.

El índice de precios de la
canasta básica de consumo
aumentó en el primer mes de
este año 4.75 por ciento, en
relación con su nivel de diciembre
pasado, precisó.

Indicó que el Índice Nacional
de Precios Productor, sin petróleo
crudo de exportación, registró
un crecimiento de 3.27 por
ciento respecto a su nivel de
diciembre pasado, de esta forma,
la elevación anual de dicho
índicador se ubica en 52.98 por
ciento.

En cuanto al Índice Nacional
de Precios Productor con Servicios,
y sin petróleo, su indicador
aumentó 3.30 por ciento en
enero respecto a su nivel de
diciembre de 1995, así, la elevación
anual se sitúa en 47.94 por
ciento.

Los aumentos de precios más
significativos en los servicios se
observaron en hoteles, pasajes
de autobuses, renta de automóvil,
telefonía, salarios de educación
y de servicios médicos
públicos, universidad privada y
radiodifusión.

Condena SG a perredistas

Irresponsable, apoyo a ilegalidad, afirma

Méjico, DF
NTX

El gobierno federal consideró
irresponsable que la dirigencia
nacional perredista brinde su
apoyo a actos ilegales incitados,
propiciados y efectuados por sus
simpatizantes en Tabasco con el
bloqueo de instalaciones petroleras.

La Subsecretaría de Gobernación
de la Secretaría de Gobernación
(SG) subrayó que ese apoyo partidista,
con ánimos de aval para que
quienes están al margen de la ley
confronten al gobierno, no impedirá
a las autoridades competentes
actuar conforme a derecho.

En un comunicado, señaló que
es lamentable que ciertos dirigentes
partidistas, lejos de orientar a
sus militantes sobre el valor y la
vigencia de la lucha social, que no
es exclusiva de ningún partido, se

pronuncien por la provocación el
enfrentamiento y la violencia.

Indicó que “con relación a las
declaraciones formuladas por dirigentes
del Partido de la Revolución
Democrática con respecto a las
actitudes de los dirigentes y
militantes de ese partido que
bloquean instalaciones petroleras en
el Estado de Tabasco, el gobierno de
la república considera irresponsable
que la dirigencia nacional de un
partido político brinde su
apoyo a los actos ilegales incitados
propiciados y llevados a cabo por
sus correligionarios en esa entidad”.

Agregó que “conforme a las
normas de la Constitución General
de la República, los partidos políticos
son entidades de interés público
que han asumido el compromiso
expreso, al momento de solicitar
su registro nacional, de actuar
dentro de la ley. Frente a la
violación del orden jurídico, el
apoyo partidista no es sino presión



Chuayffet, secretario de Gobernación.

para evitar que el poder público
actúe conforme a sus obligaciones
en el estado de derecho”.

Agregó que “ese apoyo partidista,
con ánimos de aval para que
quienes están al margen de la ley
confronten al gobierno, no impedirá
a las autoridades competentes
actuar conforme a derecho. Esta
cuestión no atañe a un asunto de
diferencias de posición o opinión
políticas, sino que entraña el principio
de la vigencia de las leyes que
libremente nos hemos dado los
mexicanos para convivir”.

Criticán panistas uso de violencia

Méjico, DF
ASIC-La Jornada

El Partido Acción Nacional (PAN)
se manifestó en contra del desalojo
violento de los perredistas de
Tabasco y exigió a la Suprema
Corte de Justicia solucionar la
controversia constitucional presentada
por Roberto Madrazo Pintado, porque
la PGR podría investigar los gastos de campaña
del gobernador, que es el origen del
conflicto.

A nombre del CEN panista,
liderado por Carlos Castillo Peraza,
Germán Martínez Cázares, secretario general adjunto, señaló
que en Tabasco el estado de
derecho se vulneró desde las elecciones
del año pasado y que la

Secretaría de Gobernación no
tiene calidad para llamar a la
legalidad a los perredistas, desde la
posición de ilegalidad que asumió
frente a los gastos excesivos de
campaña de Madrazo.

Acusó al subsecretario de Gobernación, Arturo Núñez, de parcializar el conflicto cuando debería
verlo como un problema integral, cuya raíz está en “la presunta ilegitimidad de origen que tiene
Roberto Madrazo”.

A nombre del Comité Ejecutivo
Nacional (CEN) del PAN propuso
que la situación de Tabasco se
discutan los partidos y el gobierno
en la Mesa de Coyuntura de la
Reforma del Estado, que se creó
precisamente para atender los
conflictos políticos que pudieran
ser un obstáculo a la reforma del
Estado.



Castillo Peraza. Líder del CEN.

La única forma de solucionar el
conflicto tabasqueño es que todos
los agentes políticos que participan
se sujeten a la legalidad, pero se
vulnera el estado de derecho “con
un gobierno ilegítimo, cuyas actuaciones
son ilegítimas y se vulnera el
estado de derecho si la Secretaría de
Gobernación no asume su responsabilidad”.

Insistió en la necesidad de una
solución “integral” a ese conflicto
y que no se debe descartar la
renuncia de Madrazo Pintado.

Suspenden incremento al agua



El director de Agua y
Drenaje de Monterrey,
Leopoldo Espinoza
Benavides, suspendió
cualquier decisión de
incremento a las tarifas
e informó que llamará a
una sesión
extraordinaria del
Consejo, para conocer
a fondo la situación
financiera de la
empresa.

1 LOCAL

Rechaza IP aumento de emergencia

aumento salarial de emergencia.

“Eso sólo significaría el cierre de
miles de empresas”, señaló Abas-

cal. Luego de la reunión con los
empresarios, Velázquez y otros

incrementos salariales”, pero no de
emergencia, sino mediante nego-

ciaciones con cada empresa.

A cambio, ofrecieron “otorgar

dirigentes del CT se reunieron en la
secretaría del ramo con el gabinete

económico. Luego del encuentro el

secretario de Trabajo, Javier Bonilla,
aclaró que no hay ninguna

solicitud para liberar el precio de la

tortilla ni incrementar la leche y

que para mejorar el salario debe

negociarse directamente entre
empresas y sindicato.

El secretario de Comercio, Hernán
Blanco, comentó a su vez que
no hay nada sobre liberar las
tortillas y el titular de Hacienda
sólo señaló que se analizarán las
prouestas obreras.

Según trascendió, en la reunión
privada Velázquez exigió que el
sector patronal responda ya con
respuestas concretas a las demandas
del sector obrero.